

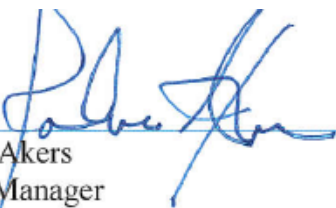


Política de no discriminación

La ciudad de Ellensburg asegura que ninguna persona será por motivos de raza, color, origen nacional, credo de la religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, estado civil, edad, Vietnam veterano era, veterano discapacitado o venganza lo dispuesto por el título VI de la Civil Ley de derechos de 1964 y la ley de restauración de los derechos civiles de 1987 (P.L. 100.259) excluidos de la participación en, ser negado los beneficios de o que esté sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad. La ciudad de Ellensburg más asegura que se hará todo lo posible para asegurar la no discriminación en todos sus programas y actividades, si los programas y actividades están financiadas por el gobierno federal o no.

En caso de que la ciudad de Ellensburg distribuye los fondos de ayuda federal a otra entidad gubernamental, la ciudad de Ellensburg incluirá idioma título VI en todos los acuerdos escritos y realizará un seguimiento para el cumplimiento.

Título VI el cumplimiento es una condición de la recepción de fondos federales. Garantía de cumplimiento, por lo tanto, cae bajo la autoridad apropiada de la ciudad de Ellensburg en virtud de su autoridad presupuestaria y responsabilidad. Coordinador de la ciudad de Ellensburg está autorizado para asegurar el cumplimiento con las disposiciones de esta política y con la ley, incluyendo los requerimientos de CFR código de normativa Federal (CFR) 200 y 49 23 21.



John Akers
City Manager

5-17-18

Date

Título VI de la ley de derechos civiles de 1964 proporciona que ninguna persona en los Estados Unidos por motivos de raza, color, origen nacional, o sexo serán excluidos de la participación en, ser negado los beneficios de, o que esté sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad que recibe asistencia financiera federal (véase 23 CFR 200.9 y 49 CFR 21).

La ley de restauración de los derechos civiles de 1987 amplió el alcance de la cobertura del título VI por ampliar la definición a los términos "programas o actividades" para incluir todos los programas o actividades de los beneficiarios de ayuda federal, sub-receptores y contratistas, si tales programas y actividades son asistidas por el gobierno federal o no (ley pública 100-259 [S.557] 22 de marzo de 1998).

Autoridades adicionales y las citas incluyen: título VI de la ley de derechos civiles de 1964, 42 código de Estados Unidos d 2000 a 2000-4; 42 Estados Unidos código 4601 a 4655; 23 Estados Unidos código 109(h); 23 Estados Unidos código 324; Departamento de transporte orden 1050.2; Orden del Ejecutivo 12250; Orden ejecutiva 12898; 28 código de Federal

PROCESO DE QUEJAS DEL TÍTULO VI Y FORMA - WSDOT

DENUNCIA DE TÍTULO VI DISCRIMINACIÓN CONTRA LA CIUDAD DE ELLENSBURG, WASHINGTON

¿Que puede presentar una queja de título VI?

- Cualquier persona que cree que él o ella, individualmente, como un miembro de cualquier clase específica, o en relación con cualquier empresa de desfavorecidos, ha sido sometido a discriminación por la que está prohibida por el título VI de la ley de derechos civiles de la ciudad de Ellensburg 1964, la American with Disabilities Act de 1990, la sección 504 de la ley de rehabilitación vocacional de 1973 y la ley de restauración de los derechos civiles de 1987, según enmendada, puede presentar una queja con la ciudad de Ellensburg.
- Una queja puede ser presentada por un representante en nombre de esa persona.

¿Cómo presento una queja?

Llene este formulario completamente para ayudarnos a procesar su queja. Presentar el formulario completado al Director de recursos humanos dentro de 180 días:

- el presunto acto discriminatorio; o
- Si ha habido un curso continuo de conducta, se suspendió la fecha en la que realizar.

¿Qué pasa cuando presento una queja?

- Dentro de 10 días, la ciudad acusará recibo de la denuncia, informar al demandante de acción adoptadas o propuestas de acción para procesar la denuncia y aconsejar al demandante de otras vías de recurso disponible, por ejemplo el WSDOT y USDOT.
- Dentro de 60 días, la ciudad o un apropiado fuera de partido investigará la denuncia y basado en la información obtenida, hará una recomendación para la acción en un informe de resultados.
- Dentro de 90 días, la ciudad notificar al demandante en escrito de la decisión final adoptada, incluyendo la disposición propuesta de la materia.

¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la decisión?

La notificación le informará al demandante de sus derechos de apelación dentro de WSDOT o USDOT, si está satisfechos con la decisión final adoptada.

Título VI queja forma

Título VI de la ley de derechos civiles de 1964 requiere la ciudad de Ellensburg a asegurar la protección de discriminación por motivos de raza, color y origen nacional. Este formulario puede utilizarse por cualquier persona que cree que él o ella ha experimentado discriminación. Para registrar su queja del título VI, por favor. Complete el siguiente formulario.

SECCIÓN I
Nombre:
Dirección:
Números de teléfono Página principal: Célula:
Correo electrónico:

SECCIÓN II
¿Está presentando esta denuncia en su nombre? SÍ NO Si su respuesta es sí, ir a la sección III en la página siguiente. Si contestó NO, por favor, indique el nombre y la relación de la persona que esté presentación de esta queja.
Por favor explique a continuación por qué han presentado por un tercero.
Por favor confirme que ha obtenido el permiso de la parte agraviada para presentar esta denuncia. <input type="checkbox"/> SÍ, tengo permiso para presentar esta reclamación. <input type="checkbox"/> NO, no tiene permiso de archivo de reclamación.

SECCIÓN III

Creo que la discriminación que viví fue basada en (seleccione todos que aplican):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Raza/Color | <input type="checkbox"/> Origen nacional |
| <input type="checkbox"/> Credo de la religión | <input type="checkbox"/> Discapacidad |
| <input type="checkbox"/> Sexo | <input type="checkbox"/> Orientación sexual |
| <input type="checkbox"/> Estado civil | <input type="checkbox"/> Edad |
| <input type="checkbox"/> Veterano de la era de Vietnam | <input type="checkbox"/> Veteranos discapacitados |
| <input type="checkbox"/> Venganza | |

Fecha de la supuesta discriminación (mes, día, año):

Explicar lo que sucedió y por qué crees que se discrimina. Describir todas las personas que participaron. Incluir el nombre e información de contacto de la persona que discrimina contra usted (si se conoce), así como nombres y datos de contacto de cualquier testigo. Usted puede conectar cualquier material escrito u otra información pertinente a su queja. (Adjunte hojas adicionales si es necesario).

Testigos u otros involucrados – proporcionar nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico si (disponible). (Adjunte hojas adicionales si es necesario).

SECCIÓN IV

¿Se ha presentado anteriormente una denuncia de título VI con la ciudad de Ellensburg?

- Sí
 No

Firma fecha

Regrese esta forma a la ciudad de Ellensburg, recursos humanos Director 501 N. Anderson Street, Ellensburg, WA 98926 - teléfono: 509-962-7222.